

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2018-8029** *Información pública de solicitud de autorización para efectuar un cambio de uso y poder desarrollar la actividad de centro hípico en finca La Dehesa, ubicada en barrio Madriro, 1, de Orejo. Expediente 2018/832.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para efectuar un cambio de uso y poder desarrollar la actividad de centro hípico en la finca La Dehesa, ubicada en el barrio Madriro, número 1, de Orejo, parcela con referencia catastral 39040A118000010000DRel, actuación esta a desarrollar en suelo No Urbanizable Protección del Medio Físico, PMF, equivalente a Rústico de Protección Especial, a instancia de Laura Junquera Bedia, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de QUINCE DÍAS para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Así lo manda y firma el señor concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías, en virtud de R.A. número 346, de 29 de junio de 2015.

Marina de Cudeyo, 20 de agosto de 2018.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías  
(R.A. número 346, de 29 de junio de 2015),  
Pedro Pérez Ferradas.

2018/8029